

**VECINOS POR TORRELODONES**  
**ACTA DEL CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO**  
**DE 22 DE JUNIO DE 2019**

En Torreldones, (Madrid), en el Restaurante ZEPPELIN sito en C/ Javier García de Leániz 3 de Torreldones (Madrid), siendo las 11:00 horas del día 22 de JUNIO de 2019, se celebra en segunda convocatoria, por no haber habido quórum suficiente en primera, el Congreso General Extraordinario de VECINOS POR TORRELODONES, estando presentes o representados el número de afiliados al que más adelante se hace referencia. Conforme al artículo 22.5 de los Estatutos, preside la reunión, Elena Biúrrum Sainz de Rozas, asistida como secretaria por Margarita Nieto Navarro, respectivamente, Presidenta y Secretaria del Comité Ejecutivo.

El Congreso se celebra como consecuencia de la convocatoria enviada el día 17 de mayo de 2019 por acuerdo del Comité Ejecutivo mediante correo electrónico a todos los afiliados con derecho a voto, cuyo tenor literal era el siguiente:

*CONVOCATORIA DEL CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE VECINOS POR  
TORRELODONES*

*Se convoca a los afiliados a VECINOS POR TORRELODONES al Congreso General en sesión extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de junio de 2019, a las 10:00 horas, en ZEPPELIN C/ Javier García de Leániz 3 (La Colonia), 28250 Torreldones y, en su caso, en segunda convocatoria el mismo día y sitio, pero una hora más tarde, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente*

*Orden del día:*

- 1.- Elección del cargo de Presidente del Partido.*
- 2.- Elección de miembros del Comité Ejecutivo.*
- 3.- Modificación estatutaria para la inclusión de la figura del Defensor del Afiliado, tal y como marca la ley.*

*Podrán asistir al Congreso todos los afiliados de Vecinos por Torreldones en ejercicio de sus derechos. Tal y como se especifica en los Estatutos, los no asistentes podrán delegar su voto en otro afiliado del partido, haciéndolo constar por escrito indicando nombre y apellidos y DNI tanto de quien delega como de a quién delega.*

*La Presidenta  
Elena Biurrum Sainz de Rozas  
Torreldones, 17 de mayo de 2019*

La Presidenta, al inicio de la sesión, saluda a los presentes dándoles las gracias por su asistencia al presente acto, tras lo cual se da lectura de la lista de asistentes, presentes y representados, a fin de comprobar que dicha lista es correcta. A continuación se informa del número de afiliados presentes y representados, que según se desprende de la lista de asistencia formada por la Secretaria, están presentes o representados, 77 afiliados, que representan el 64,17% del número total de afiliados existentes a la fecha de celebración del presente Congreso. En todo caso y dado que se trata de segunda convocatoria, para la que los estatutos del Partido no exigen un número

*M. Nieto*

mínimo de afiliados presentes o representados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 de los Estatutos, la Presidenta declara válidamente constituida la reunión.

Tras ello, se recuerda a los presentes que la documentación relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día se ha enviado por correo electrónico a todos los afiliados y seguidamente la Presidenta da comienzo al tratamiento del mismo.

### **Punto primero.- Elección del cargo de Presidente del Partido.**

Se presenta la candidatura única de **José Templado González**, que es elegida, con votación a mano alzada, por 76 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

### **ACUERDO.- Votación y nombramiento del Presidente.**

Nombrar como **Presidente** de VECINOS POR TORRELODONES y, en consecuencia, de su Comité Ejecutivo por el plazo estatutario de tres (3) años, a **José Templado González**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Torrelodones (Madrid), calle Hermanos Velasco, número 39, 2ºB y Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 50286367-H, con el 98,70% de los votos válidamente emitidos

Tras ello se pasa al siguiente punto del orden del día.

### **Punto segundo.- Elección de miembros del Comité Ejecutivo**

Antes de empezar con las votaciones se recuerda que para los cargos de miembros del Comité ejecutivo, conforme al artículo 27.2 de los estatutos, el número máximo es de 25, formando parte de dicho órgano, por mandato estatutario, el presidente y todos los concejales con cargo vigente, por lo que, siendo aquellos 12 y habiéndose presentado 13 candidatos para cubrir el resto de puestos, pueden votarse a los 13 de los candidatos que aparecen en la lista.

Se procede a la votación secreta mediante llamada de viva voz de los afiliados presentes y representados, para que depositen sus votaciones en las correspondientes urnas instaladas al efecto en la mesa presidencial. Tras ello se procede al recuento de votos a la vista de todos los afiliados,

### **Elecciones a vocales del Comité Ejecutivo:**

1.- ALBERT BERNAL, SILVIA: 97,40% de los votos válidamente emitidos, esto es, 75 votos a favor.

2.- ARELLANO MILLAN, ANGEL: 94,80% de los votos válidamente emitidos, esto es, 73 votos a favor.

3.- BIURRUN SAINZ DE ROZAS, ELENA: 98,70% de los votos válidamente emitidos, esto es, 76 votos a favor

4.- COLLADO CUETO, LUIS: 98,70% de los votos válidamente emitidos, esto es, 76 votos a favor

5.- CRESPO DÍEZ, ESTHER: 96,10% de los votos válidamente emitidos, esto es, 74 votos a favor.

*A. Méx*

6.- FITER GÓMEZ, MIGUEL: 100% de los votos válidamente emitidos, esto es, 77 votos a favor.

7.- GONZALEZ FERNÁNDEZ, IVAN: 83,11% de los votos válidamente emitidos, esto es, 64 votos a favor.

8.- JUSTEL EUSEBIO, ALMUDENA: 96,10% de los votos válidamente emitidos, esto es 74 votos a favor

9.- MARTIN CABALLERO, HERNANDO: 85,71% de los votos válidamente emitidos, esto es, 66 votos a favor.

10.- NIETO NAVARRO, MARGARITA: 97,40% de los votos válidamente emitidos, esto es, 75 votos a favor.

11.- ROMERO MOLINA, FRANCISCO: 92,20% de los votos válidamente emitidos, esto es, 71 votos a favor.

12.- SANTAMARIA PUENTE, GONZALO: 94,80% de los votos válidamente emitidos, esto es, 73 votos a favor.

13.- SOTTO ROQUE, ENRIQUE: 93,50% de los votos válidamente emitidos, esto es, 72 votos a favor.

En consecuencia con las anteriores votaciones, el Congreso General aprueba por las mayoría antes indicadas a favor de cada candidato, los siguientes acuerdos:

**ACUERDO.- Votación y nombramiento de los Vocales.**

a) Nombrar como **Vocales** del Comité Ejecutivo de VECINOS POR TORRELODONES por el plazo estatutario de tres (3) años, conforme al nuevo artículo 27.2 de los estatutos además de a los concejales ya elegidos y al Presidente a:

- **Miguel Fiter Gómez**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Torrelodones (Madrid), calle Ebro, número 41 y Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 51.355.983-L, con el voto a favor del 100% de los votos emitidos.
- **Elena Biurrun Sainz de Rozas**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Torrelodones (Madrid), calle Peñalara, 1. 2B y Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 2903155-A, con el voto a favor del 98,70% de los votos emitidos.
- **Luis Collado Cueto**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Torrelodones (Madrid), calle Cedro nº 8 y Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 05279323-H, con el voto a favor del 98,70% de los votos emitidos.

  
M. Nieto

- **Silvia Albert Bernal**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Torrelodones (Madrid), Avenida de las Rozuelas 7 y Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 50302813-L, con el voto a favor del 97,40% de los votos emitidos.
- **Margarita Nieto Navarro**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle Conde Duque, 21. 2A, y Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 5234841-H, con el voto a favor del 97,40% de los votos emitidos.
- **Esther Crespo Díez**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Torrelodones (Madrid), calle Prado del Estudiante, 2. 2 y Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 52987886-A con el voto a favor del 96,10% de los votos emitidos.
- **Almudena Justel Eusebio**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Torrelodones (Madrid), calle Hermanos Velasco López 23 2D, y Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 5412880Z, con el voto a favor del 96,10% de los votos emitidos.
- **Ángel Arellano Millán**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Torrelodones (Madrid), calle Sra. Bienvenida, número 52 y Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 05362367-D, con el voto a favor del 94,80% de los votos emitidos.
- **Gonzalo Santamaría Puente**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Torrelodones (Madrid), Avenida de Los Robles 10 bis, y Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 00697701-L, con el voto a favor del 94,80% de los votos emitidos.
- **Enrique Sotto Roque**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Torrelodones (Madrid), calle Ebro, número 1bis y Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 50764468-H, con el voto a favor del 93,50%% de los votos emitidos.
- **Francisco Romero Molina**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Torrelodones (Madrid), calle Camino de Valladolid, 36. Portal 1, 1ºE y Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, 26741454-K, con el voto a favor del 92,20% de los votos emitidos.
- **Hernando Martín Caballero**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Torrelodones (Madrid), calle Doctor Palacios Carvajal, número 2 y Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 7490611-V, con el voto a favor del 85,71% de los votos emitidos.
- **Iván González Fernández**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Torrelodones (Madrid), calle Arroyo del Coronel 44, portal 1 2B y Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 01936632-D con el voto a favor del 83,11% de los votos emitidos.

  
M. Nieto

- b) En consecuencia con los anteriores nombramientos de los nuevos miembros del Comité Ejecutivo, cesan los miembros del Comité Ejecutivo anterior, perdiendo en consecuencia las facultades que les correspondían, incluso la firma, las personas que, hasta la fecha, venían desempeñando dichos cargos y no han sido renovados, cuyos datos ya constan en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior, a todos los cuales, y por unanimidad, se les agradecen los servicios y dedicación prestados al Partido, aprobando la gestión realizada hasta la fecha.”

José Templado González, Miguel Fiter Gómez, Elena Biurrun Sáinz de Rozas, Luis Collado Cueto, Silvia Albert Bernal, Margarita Nieto Navarro, Esther Crespo Díez, Almudena Justel Eusebio, , Angel Arellano Millán, Gonzalo Santamaría Puente, Enrique Sotto Roque, Francisco Romero Molina, Hernando Martín Caballero e Iván González Fernández, aceptan todos ellos sus respectivos cargos de Presidente y vocales del Comité Ejecutivo del Partido, manifestando no hallarse incurso en causa legal o estatutaria de incompatibilidad para el ejercicio de los mismos.

### **Punto Tercero.- Modificación estatutaria.**

Conforme a lo establecido en la última modificación de la Ley Orgánica 6/2002 de Partidos Políticos, promulgada el 31 de marzo de 2015, se procede a la aprobación de la consiguiente modificación estatutaria a fin de que se incluya la figura del Defensor del Afiliado.

Se aprueba por unanimidad la siguiente modificación en el articulado de los Estatutos:

### **Artículo 6º.- Derechos de los afiliados.**

Todos los afiliados que se hallen al corriente de pago de sus cuotas tienen iguales derechos y, entre otros que puedan reconocerles las leyes o los presentes estatutos, los siguientes:

(...)

h) Recurrir a la Asamblea Consultiva en calidad de órgano que garantiza la defensa de los derechos de los afiliados.

### **Artículo 24º.- Competencias de la Asamblea Consultiva**

2.- Son competencias propias de la Asamblea Consultiva:

(...)

i) Actuar como órgano de Defensa del Afiliado para garantizar sus derechos, a requerimiento de cualquiera de ellos.

j) Cualesquiera otros asuntos reservados para la Asamblea Consultiva en los presentes estatutos, en los reglamentos de desarrollo o en la legislación correspondiente

M. Nieto

Fuera del orden del día y, a petición de Miguel Fiter Gómez, se aprueba por aclamación otorgar el cargo de Presidenta de Honor del partido Vecinos por Torrelodones a Elena Biurrun Sáinz de Rozas

Finalmente, se acuerda aprobar el acta de la reunión en los términos que estimen oportunos la Secretaria y la Presidenta.

La Presidenta y la Secretaria agradecen la presencia de todos los asistentes y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del 22 de diciembre de 2019.

Acta aprobada con intervención  
de la Secretaria y la Presidenta saliente

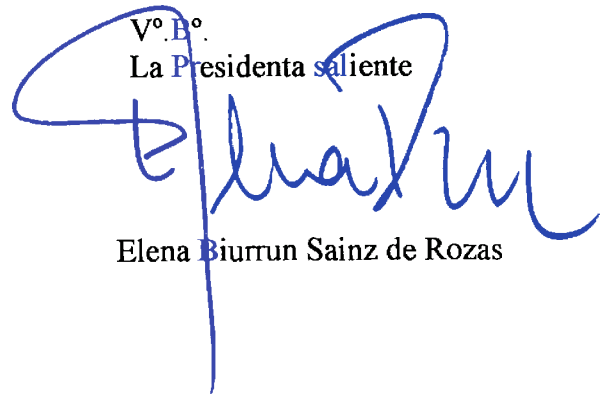
La Secretaria



Margarita Nieto Navarro

Vº.Bº.

La Presidenta saliente



Elena Biurrun Sainz de Rozas